



SUMARIO

Tema 9 del programa:

|  | Página |
|--|--------|
| Debate general (continuación) .....  | 147    |
| Discursos de los Sres. Deressa (Etiopía), Barrington (Birmania) y Trujillo (Ecuador) |        |

**Presidente:** Sr. Eelco N. VAN KLEFFENS  
(Países Bajos).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

**Debate general (continuación)**

DISCURSOS DE LOS SRES. DERESSA (ETIOPÍA), BARRINGTON (BIRMANIA) Y TRUJILLO (ECUADOR)

1. Sr. DERESSA (Etiopía) (*traducido del inglés*): La delegación de Etiopía se asocia a las muchas que han felicitado al Presidente con motivo de su elección. Estimamos que es muy afortunado para la Asamblea iniciar las tareas de su décimo año de trabajo bajo la dirección de tan distinguido representante de una nación tan admirada por su contribución histórica a la ciencia y a la industria, y por su tenacidad en el cumplimiento de las grandes tareas internacionales cuya responsabilidad incumbe ahora a las Naciones Unidas.

2. En el curso del año transcurrido desde que mi delegación participó por última vez en el debate general [442a. sesión plenaria], mi augusto soberano, S. M. Imperial Haile Selassie, visitó oficialmente la Sede de la Organización, el 1º de junio de 1954, y tuvo oportunidad de hacer uso de la palabra ante la Asamblea General. La delegación de Etiopía se complace particularmente al dejar constancia de la general acogida que recibió la solemne reiteración que hiciera Su Majestad respecto de la contribución de nuestro país al desarrollo de la seguridad colectiva. En dicha ocasión, el Secretario General se refirió a la última contribución de Etiopía a la política de las Naciones Unidas. A este respecto, interesa recordar que en otra ocasión, al hablar hace cuatro meses en Nueva York, el Emperador dijo lo siguiente:

“Cierto es que el apoyo fundamental del principio de la seguridad colectiva procede menos de los Estados más grandes que de los más pequeños, que tienen más que ganar y más que perder si fracasa su aplicación. A este respecto, es significativo que entre los Estados que integraron los contingentes de las Naciones Unidas que lucharon en Corea hubiera más Estados pequeños que grandes.”

3. El Secretario General, al referirse al papel de las Naciones Unidas en la introducción a su memoria anual [A/2663], expresa la preocupación de muchas

delegaciones ante la proliferación de acuerdos regionales fuera de las Naciones Unidas pero dentro de su esfera de interés. Acerca de este particular, no deja de ser interesante la opinión de mi Gobierno expresada por Su Majestad Imperial en la misma ocasión. Refiriéndose al sistema de pactos y defensas regionales, S.M. Haile Selassie declaró:

“En la Conferencia de San Francisco, cuando se redactó la Carta de las Naciones Unidas, Etiopía fué el único país que subrayó los defectos de esa solución. Puede haber, naturalmente, acuerdos regionales vigentes en ciertas regiones limitadas del mundo — la Comunidad Europea de Defensa y la del Atlántico Norte son tan amplias que escapan a esta restricción — pero los acontecimientos actuales demuestran con demasiada evidencia que se requieren soluciones de mayor alcance y que el regionalismo, en último análisis, perjudica el principio de la seguridad colectiva. Mi delegación está profundamente convencida de que sólo la seguridad colectiva podrá solucionar el problema y que ha de reconocérsele un valor no regional sino universal. De otro modo, será a todas luces insuficiente como elemento preventivo y como fuerza defensiva.”

4. Mi delegación desea repetir el voto que formuló en los últimos debates generales, la esperanza de que se logre detener el aterrador derroche que representa el aumento de armamentos. El fracaso aparente de las reuniones de Londres de la última primavera fué sumamente desalentador. Mi Gobierno ansia que se siga haciendo todo lo posible para que la Comisión de Desarme persevere en sus esfuerzos por aliviar la terrible carga que representan los armamentos y la preparación militar.

5. Por esta razón acojo con entusiasmo la importante contribución hecha ayer en el debate general [481a. sesión] por la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como también la propuesta del Secretario de Estado de los Estados Unidos sobre el desarrollo internacional, con fines pacíficos, de la energía atómica, y la inclusión del tema correspondiente en nuestro programa. Etiopía confía en que las medidas efectivas que se tomen a este respecto disminuya la tirantez existente desde el punto de vista militar. Pero esperamos también, y esto es igualmente importante, que el estudio internacional de los posibles usos de esta nueva y poderosa fuente de poder y de energía, en estrecha relación con el desarrollo de las necesidades de fuerza y energía para la industria en las regiones insuficientemente desarrolladas del mundo, pueda alentar el pensamiento creador y la investigación científica, e inaugurar verdaderamente una nueva era de colaboración internacional y de desarrollo económico.

6. Pero, por vastos y prometedores que sean los horizontes que nos abra el uso pacífico de la energía atómica en materia de asistencia técnica y desarrollo eco-

nómico, es sumamente importante mantener el impulso del actual programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas. Mi propio país está haciendo contribuciones, que no por limitadas dejan de ser significativas, y tiene la intención de poner en práctica programas adicionales limitados. Cada vez resulta más evidente que el resultado final de los proyectos de asistencia técnica está subordinado a la creación y al desarrollo de los instrumentos y organismos económicos necesarios para financiarlos y mantenerlos. Como la delegación de Etiopía tuvo ocasión de señalar en el debate general del año último, un cambio en el ambiente general y hasta una leve modificación en el ritmo del progreso económico de los países insuficientemente desarrollados, no sólo será factor de gran importancia psicológica para el afianzamiento de la labor de las Naciones Unidas, sino que tendrá también efectos prácticos inmediatos y perceptibles. Por consiguiente, la delegación de Etiopía insistirá en que se creen los instrumentos y organismos económicos eficaces no sólo para la expansión de la asistencia técnica, sino también para financiar y reforzar el desarrollo económico fundamental de las zonas insuficientemente desarrolladas del mundo.

7. Mi delegación sigue convencida de que existe la más íntima relación entre la eficacia de la seguridad colectiva conforme al sistema de la Carta y el desarrollo económico del mundo entero. Las Naciones Unidas deben hacer frente a los problemas conexos de la asistencia técnica y del desarrollo económico con la misma intrepidez para aceptar los posibles peligros que permitió a la Organización obtener un triunfo al imponer el principio de la seguridad colectiva.

8. Desde los primeros debates en San Francisco mi delegación lamentó que en las Naciones Unidas se manifestara una tendencia a subestimar la contribución del derecho internacional al desarrollo de las instituciones internacionales. Esperamos que en la segunda década de existencia de la Organización podamos presenciar una firme voluntad de que el derecho internacional y las consideraciones jurídicas generales desempeñen el papel estabilizador que históricamente han representado en los asuntos internacionales.

9. Varios representantes se han referido al sentimiento de desaliento y frustración que acompaña a la persistente reaparición de ciertos temas calificados de tenazmente perennes. Mi delegación lamenta en particular que continúen frustándose las grandes esperanzas que las Naciones Unidas habían cifrado en la aplicación de los principios referentes a los derechos humanos proclamados en la Carta y que sean vanos sus esfuerzos para suprimir los problemas motivados por las llamadas diferencias raciales. Sin embargo, tal vez sea un síntoma de madurez el hecho de que, al entrar en su décimo año de existencia, la Organización continúe recordándonos los elevados ideales de la Carta.

10. Confío en que en este año de mayor tranquilidad, pero en el que la tirantez de las relaciones internacionales es también mayor, haremos cuanto esté a nuestro alcance para aprovechar este momento de calma que se nos ofrece, y que además el ambiente de tirantez en que vivimos nos incitará a redoblar nuestros esfuerzos para cumplir nuestra misión.

11. Sr. BARRINGTON (Birmania) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, al presentarme por primera vez en esta tribuna desde su elección como Presidente de la Asamblea General, permítame felicitarle y expre-

sarle los mejores votos en nombre de mi delegación. Deseo igualmente aprovechar esta oportunidad para asociar mi delegación a los merecidos homenajes que se han tributado a la Sra. Pandit, la Presidenta saliente. Los asiáticos nos sentimos orgullosos de la gracia, la inteligencia y la imparcialidad con que la señora Pandit dirigió y guió las deliberaciones del octavo período de sesiones de la Asamblea General, y el hecho de que la notable actuación de la Sra. Pandit haya respondido exactamente a lo que esperábamos de ella no disminuye en nada nuestro reconocimiento.

12. Nos reunimos una vez más bajo la sombra amenazadora de la bomba de hidrógeno, sombra que crece con cada mes que pasa. Por fin el hombre ha dominado el secreto de su propia aniquilación. Este hecho constituye el acontecimiento más importante de toda la historia del género humano, acontecimiento que exige una nueva escala de valores y una nueva manera de pensar. En todos los tiempos la guerra ha sido aborrecida, sin embargo, la guerra ha vuelto con regularidad desesperante. De aquí el sentimiento de que la guerra, a despecho de todos sus horrores, es inevitable. La bomba de hidrógeno constituye una advertencia a la humanidad para que abandone totalmente esa forma de pensar. No solamente debemos dejar de considerar la guerra como inevitable, sino que debemos pensar en ella constantemente con una determinación dominante: la determinación de que no habrá más guerras, grandes o pequeñas, limitadas o no. La necesidad suprema del momento nos aconseja pensar rectamente, y para el hombre es difícil pensar rectamente cuando el mundo se encuentra acosado por guerras, aunque éstas sean pequeñas o limitadas. Ya hemos oído hablar de guerras hechas para terminar la guerra. Pero la próxima terminará toda guerra, y con ella la raza humana.

13. Tenemos la seguridad que todos los aquí reunidos se dan cuenta del alcance de este hecho siniestro. Pero no pedimos que se nos disculpe el haberlo mencionado, pues es importante que siempre lo tengamos presente; además, es imperativo que cada hombre, cada mujer y cada niño de este planeta se dé perfecta cuenta de sus consecuencias y repercusiones, ya que su futuro y su existencia misma pueden depender de su comprensión y de su forma de apreciar este problema. Debemos aprovechar todas las oportunidades que se presenten para sacar las consecuencias prácticas de esta lección. Desde este punto de vista, es de lamentar que los ensayos de la bomba de hidrógeno y de la bomba atómica, hayan de realizarse, a causa de la naturaleza de estas armas, en las zonas más escasamente pobladas del globo.

14. A la luz de las consideraciones precedentes evaluamos la cesación de la lucha en Corea y en Indochina. El suspiro de alivio que casi pudo oírse en todo el mundo al firmarse en Ginebra el acuerdo sobre Indochina constituyó una prueba de que las gentes se dan cada vez más cuenta de que nos encontramos realmente en una época en la que todos somos interdependientes. Este fué uno de los signos más alentadores para el futuro. El pueblo de Birmania se enteró del acuerdo con la mayor satisfacción, y deseo felicitar en su nombre a todos aquellos que participaron en la Conferencia de Ginebra, por su cualidades de estadistas y sus esfuerzos infatigables para poner fin, siquiera temporalmente, a una situación peligrosamente explosiva. Quedan aún por ejecutarse los acuerdos del armisticio, de modo que nuestras dificultades no han terminado todavía, pero confiamos en que la ejecución del acuerdo podrá reali-

zarse con éxito si se observan las mismas prudentes cualidades de gobierno y de moderación que caracterizaron las últimas fases de la Conferencia de Ginebra. Aquellos a quienes incumbe el deber de asegurar que se ejecuten los acuerdos del armisticio tienen ante el mundo entero una tremenda responsabilidad, y estamos seguros de que realizarán su labor del modo más satisfactorio. Quizá Birmania tiene un interés más vital que la mayor parte de las otras naciones en el resultado final, y ello no tan sólo a causa de nuestra proximidad geográfica a Indochina, sino también porque el resultado nos importa de un modo especial, ya que concierne a Laos y Camboja, países vinculados a nosotros por lazos de religión y de cultura.

15. La terminación de la lucha en Corea e Indochina constituye realmente un motivo de satisfacción y de plácemes. Pero sólo representa los primeros pasos hacia la restauración de la paz en el mundo infortunado en que vivimos. Se trata simplemente de la desaparición de los síntomas de una enfermedad más profunda, que hemos llegado a conocer con el nombre de la "guerra fría". Mientras la guerra fría continúe atormentando al mundo, será dudosa la suerte de la humanidad. Por consiguiente, todos nosotros, incluso si no podemos poner término a la guerra fría, debemos hacer todo cuanto esté en nuestro poder para obtener que esta guerra se atenúe. Hay quienes afirman que la coexistencia pacífica entre los bloques ideológicos es imposible a causa del conflicto básico entre los sistemas. Aceptar tal argumento con la perspectiva de la bomba de hidrógeno equivale, a nuestro entender, a escuchar la voz de la desesperación. Creemos que ambos sistemas continuarán existiendo en el futuro previsible, ya que ninguno de ellos puede destruir el otro sin sufrir a su vez heridas fatales. En otras palabras, me parece que sólo podemos escoger entre la coexistencia y la no existencia. Estimamos que la aceptación general de este hecho fundamental podría hacer mucho en favor de la desaparición de las actuales tirantezas motivadas por la guerra fría. Es una cuestión de actitud mental o de enfoque del problema. Mi delegación está segura de que si todos los aquí presentes pudiéramos hacer este ajuste, se podría llegar a un *modus vivendi* que haría más tolerable esta vida para todos nosotros. Esta Organización puede desempeñar un papel no sólo de dirección, sino incluso decisivo en los esfuerzos que se hagan por alcanzar este *modus vivendi*.

16. Birmania, como nación pequeña, siempre ha tenido profunda fe en las Naciones Unidas. A pesar de sus evidentes insuficiencias, continuamos teniendo fe en ellas. Si esta institución era necesaria hace nueve años, hoy aun lo es más. Estamos convencidos de que si no existiera, el mundo se hallaría activamente ocupado hoy en establecerla. A un mundo dividido le es aún más necesaria una asamblea común para impedir que la división continúe aumentando. En este aspecto, coincidimos enteramente con las opiniones expresadas el viernes último ante esta Asamblea por el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega [476a. sesión plenaria]. Nos agradecería ver representados aquí a todos los Estados soberanos. Los necesitamos aquí para que colaboren con nosotros en la búsqueda de un *modus vivendi*. Una situación por la cual tantos Estados influyentes se hallan fuera de nuestra Organización es mala para las Naciones Unidas, para los Estados a los que se mantiene al margen de ellas, y para la paz mundial. Así, continuaremos esforzándonos por obtener la admisión en las Naciones Unidas de todos aquellos

Estados independientes que la soliciten, incluidos los nuevos Estados independientes de Laos y Camboja.

17. Una cuestión relacionada con la precedente es la de la representación de China, Estado que es ya Miembro de las Naciones Unidas. Quiero dejar perfectamente sentado que cuanto voy a decir ahora no se halla en modo alguno motivado por sentimientos de animosidad o de venganza hacia Formosa por lo que ha hecho en mi país. No olvidamos que fué el entonces Gobierno de la China Nacionalista el que apoyó nuestra candidatura a las Naciones Unidas. Al instar a que el Gobierno Popular Central de China ocupe un puesto en las Naciones Unidas, tenemos simplemente en cuenta un hecho. El hecho es que hace tiempo que las autoridades de Formosa cesaron de ejercer la menor autoridad en el continente chino y sus representantes en las Naciones Unidas no representan, por consiguiente, al pueblo chino. El que las Naciones Unidas no hayan decidido enfrentarse con este hecho ha sido una de las causas más importantes de su debilitamiento, ya que todas las discusiones sobre cuestiones en las que China se halla interesada — y hay muchas, dado que China es una de las grandes Potencias — tienden a ser poco realistas. Por otra parte, la negativa de las Naciones Unidas a que el Gobierno Popular Central ejerza los derechos legítimos de sucesión del antiguo Gobierno Nacionalista ha llevado a aquel Gobierno a adoptar una actitud de aspereza contra las Naciones Unidas, añadiéndose así una causa de tirantez a las que ya existen.

18. A este respecto, desearía recordar a los Miembros de la Asamblea el acuerdo alcanzado unánimemente sobre esta cuestión por los Primeros Ministros de Ceilán, India, Indonesia, Pakistán y Birmania, en la Conferencia de Colombo, celebrada en mayo de este año. El párrafo 4 del comunicado que se publicó al terminar aquella Conferencia dice así:

"Los Primeros Ministros examinaron la cuestión de la representación de China en las Naciones Unidas por el Gobierno de la República Popular de China. Estimaron que tal representación ayudaría a promover la estabilidad en Asia, a disminuir la tirantez mundial, y a obtener un enfoque más realista de los problemas que interesan al mundo, particularmente en el Lejano Oriente."

Por consiguiente, si bien se excluye que la Asamblea en su actual periodo de sesiones examine esta cuestión en lo que resta del año, deseamos insistir en la necesidad de que, en interés de las Naciones Unidas y de la paz mundial, no se aplace durante mucho tiempo un examen serio de esta cuestión.

19. Algunos de los oradores que me han precedido en esta tribuna han asumido una actitud de crítica con respecto a aquellos Miembros de las Naciones Unidas que, como nosotros, tratan de mantener una posición independiente en la guerra fría. No necesito explicar las razones que nos hacen mantenernos en esta posición, pues son bien conocidas de todos. No necesito tampoco justificar nuestra actitud por tratarse de una cuestión relativa al ejercicio de nuestros derechos de soberanía. Sin embargo, desde el punto de vista estricto de las Naciones Unidas, deberíamos haber pensado que la existencia de un grupo neutral de países en el seno de la Organización constituye más una ventaja que una desventaja. Con toda seguridad, la eficacia de las Naciones Unidas se resentiría gravemente si cada uno de sus miembros se adhiriese a uno u otro de los dos

bloques fundamentales. La efectividad de esta Organización como lugar para deliberaciones, donde tratar de llegar a transacciones, se reduciría entonces considerablemente, suponiendo que no fuera completamente destruida. Como, a nuestra manera de ver el problema, uno de los principales objetivos de las Naciones Unidas es el de crear algún medio de coexistencia pacífica, consideraríamos la división de la totalidad de los miembros de las Naciones Unidas en dos bloques netamente delineados como una tragedia para todos los interesados. En resumen, estimamos que nuestra posición independiente contribuye a una finalidad útil, que podría llegar a ser esencial para las Naciones Unidas y para la causa de la paz mundial. Al mantener relaciones amistosas con todos los Estados, y al no agruparnos con ninguno, consideramos que nosotros y los que comparten nuestro punto de vista, podríamos servir en un momento dado de puente entre ambos bloques. En realidad, las Naciones Unidas ideales, tal como nosotros las vemos, serían aquellas en las que no hubiese ningún bloque, y en las que cada Estado Miembro pudiera considerar cada problema estrictamente según sus méritos, sin hallarse ligado por cierto grado de lealtad a uno u otro bloque. Por consiguiente, no podemos sino deplorar la tendencia actual conforme a la cual algunos Estados Miembros tratan de alejarse de una política independiente. Como país, no deseamos criticarles, ni nos sentimos autorizados a hacerlo. Pero, como Estado Miembro de esta Organización, consideramos que esto es un hecho que augura mal para el futuro de las Naciones Unidas y estimamos nuestro deber expresar nuestra inquietud.

20. Hasta ahora, he venido hablando de lo que podría llamarse la repercusión sobre nuestras vidas de la bomba de hidrógeno. Me refiero ahora a la bomba en sí, y esto trae inevitablemente la cuestión del desarme. La actual carrera de armamentos es, desde luego, un síntoma de la guerra fría. Mientras dure la guerra fría y mientras no disminuya su intensidad, hay escasas perspectivas de llegar a un acuerdo eficaz sobre el desarme, lo cual no significa que no deba hacerse ninguna tentativa para llegar a dicho acuerdo. Dichas tentativas deberían ser simultáneas con nuestros esfuerzos por disminuir la tirantez producida por la guerra fría. Por ello, apoyamos firmemente a la Comisión de Desarme y a la Asamblea General en los esfuerzos que hacen por encontrar una solución, una solución que comprenda tanto los armamentos de tipo corriente como los nucleares, puesto que ambos son inseparables. Sin embargo, deploramos la tendencia que se ha manifestado en la Asamblea General a aprobar resoluciones sobre el desarme sin que éstas hayan obtenido el acuerdo unánime de las principales partes interesadas. Inevitablemente, tales resoluciones estaban destinadas al fracaso desde un principio y, en nuestra opinión, no contribuyen a hacer progresar la causa del desarme. Más bien tienden a retrasar el progreso porque dejan a la minoría disidente con un sentimiento de derrota y de aislamiento. No sabemos de ninguna regla en virtud de la cual toda discusión en las Naciones Unidas haya de terminarse con una votación. Estimamos que, en muchos casos, sería mejor no aprobar ninguna resolución que aprobar una que llevara en sí su propia derrota.

21. Dicho esto, deseo referirme a una cuestión acerca de la cual bien se podría llegar a un acuerdo no obstante la guerra fría. Dicha cuestión es aquella de la cesación de todos los experimentos que se llevan a cabo para producir armas termonucleares y atómicas cada vez

mejores y más potentes. Si es exacto lo que leemos en los periódicos, el tipo de bomba de hidrógeno que ya existe es lo bastante potente para extinguir la vida en el globo. En tal caso, hemos llegado con seguridad a los últimos resultados posibles. Continuar la búsqueda de tipos más potentes debería parecernos, en las circunstancias actuales, particularmente absurdo. Dichos experimentos solamente podrían aumentar sobremanera las tensiones existentes, adelantando así la fecha en la que tales armas de destrucción puedan utilizarse. Uno de los principales obstáculos para llegar a un acuerdo sobre el desarme ha sido el de las dificultades inherentes a la inspección y al control. Por lo que respecta a nuevos experimentos con armas atómicas y termonucleares, parece, sin embargo, que tal dificultad no existe, ya que todas las explosiones de bombas atómicas y de hidrógeno pueden ser fácilmente localizadas. Toda violación de un acuerdo para que cesen estos experimentos sería, por consiguiente, conocida de modo inmediato, y el culpable se atraería la condenación del mundo entero. En segundo lugar, insistimos en que debe tratarse de llegar a un acuerdo para que se publique información de fuente autorizada sobre las posibilidades destructivas y los desastrosos efectos conocidos y probables de estas armas. Como dijeron los Primeros Ministros de Ceilán, India, Indonesia, Pakistán y Birmania en su comunicado final después de la Conferencia de Colombo:

“... tal publicación, al despertar la conciencia del mundo, ayudaría a buscar una solución aceptada del grave problema que amenaza a la humanidad.”

22. Como tantas otras delegaciones que nos han precedido, vemos con la mayor satisfacción la iniciativa que han tomado los Estados Unidos de América con respecto a la formación de un *pool* internacional de recursos atómicos para fines pacíficos. La decisión unánime de la Asamblea de incluir este tema en su programa [478a. sesión plenaria] es para nosotros uno de los acontecimientos más importantes y significativos de este año, y esperamos su examen con la esperanza de que se llegue a un acuerdo unánime para establecer dicho *pool*.

23. Deseo ahora pasar rápidamente en revista algunos de los otros graves problemas con los que se enfrenta el mundo. Aun cuando su importancia es secundaria, si se la compara con la de las cuestiones a las que acabo de referirme, sería un grave error subestimarlos.

24. El primero de estos problemas es la persistencia del colonialismo en sus diversas formas en la superficie del planeta. El colonialismo, tal como lo concebimos, es la dominación de un pueblo por otro, y como ello constituye una violación de los derechos humanos fundamentales y una amenaza a la paz del mundo, lo condenamos sin excepción, dondequiera que exista y cualquiera que sea la forma que revista. La política seguida consecuentemente por Birmania ha sido la de apoyar la causa de todos los pueblos coloniales en su lucha por la libertad nacional. En este período de sesiones, como en el pasado, nos mantendremos formal y categóricamente en esta posición. Creemos que un buen gobierno no puede reemplazar al gobierno propio, y no podemos apartarnos de este punto de vista.

25. En nuestras anteriores intervenciones en los debates generales de la Asamblea ya hemos hecho referencia a un segundo problema del que me ocuparé ahora. Este problema fué expuesto en pocas palabras por el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países

Bajos, en su discurso del 27 de septiembre último [480a. sesión plenaria], cuando dijo:

"Si se me permite hacer un pronóstico, podría decir que el veredicto de la historia sobre el éxito o el fracaso de este noveno período de sesiones de la Asamblea General dependerá en gran parte del resultado a que se llegue acerca de un determinado tema del programa cuyo examen debemos acometer: me refiero a la cuestión de si lograremos o no dar solución al problema del financiamiento del desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados."

26. Prescindiendo de la bomba de hidrógeno, este es sin duda alguna el más grave de los problemas a largo plazo con los que se enfrenta el mundo. La profunda diferencia que se hace cada vez mayor entre el nivel de vida de los países altamente industrializados y el de los países insuficientemente desarrollados del mundo plantea una amenaza a la paz mundial, que podría muy bien hacer pasar a segundo plano la actual "guerra fría". Lamentamos vernos obligados a decir que tal vez no se aprecia como es debido la urgencia de este problema. Desgraciadamente, la tendencia actual es la de subordinar este problema colosal a los problemas más inmediatos que nos trae la "guerra fría". Los Estados Miembros que se hallan en situación de prestar una contribución realmente eficaz para encontrar una solución a este problema, parecen adoptar la actitud de que se trata de algo que puede esperar tiempos mejores. En nuestra opinión, este problema no puede esperar. Por su naturaleza este es un problema que exige una solución de largo alcance. Los resultados de cualquier plan de largo alcance tardarán décadas en manifestarse, incluso si se ponen en juego para acelerarlos todos los procedimientos que el hombre pueda imaginar. Ello hace imperativo que comencemos inmediatamente.

27. Los diversos programas que ya se han establecido, apenas si han hecho algo más que arañar la superficie del problema. Si es necesario aducir pruebas, ello quedará ampliamente demostrado por el hecho al que ya me he referido: el que en los últimos años se haya hecho aún más grande la diferencia entre el nivel de vida de las partes más afortunadas y el de las menos afortunadas del globo.

28. El programa de asistencia técnica de las Naciones Unidas ha contribuido a que se realice una excelente labor en este campo, dentro de la excesiva limitación de sus recursos. Pero sus realizaciones han sido lamentablemente inadecuadas en relación con la necesidad general.

29. Las zonas insuficientemente desarrolladas no piden limosna. No existe ningún país insuficientemente desarrollado que no esté poniendo en obra todo lo que sus medios le permiten para hacer frente a la situación. En Birmania, por ejemplo, tenemos un programa de ocho años de desarrollo económico y social que requiere la atención de todos los dirigentes y exige el empleo de todos nuestros recursos. Sin embargo, a pesar de todo necesitaremos ayuda si el programa ha de llevarse a cabo con éxito.

30. Una vez más desearíamos instar a la Asamblea a que preste toda su atención a este problema. Comprendiendo que vivimos en un mundo que va rápidamente hacia la interdependencia, deberíamos decidírnos a no descansar hasta que hayamos encontrado una solución. En verdad, estamos convencidos que la nece-

sidad fundamental de los países insuficientemente desarrollados es la asistencia económica y técnica y no asistencia militar.

31. Finalmente, paso al tema de nuestro programa que interesa más de cerca a mi delegación. Como habrán visto los Miembros de la Asamblea por el informe que mi Gobierno ha presentado recientemente a las Naciones Unidas [-1/2739], el problema ha sido atenuado pero no ha desaparecido totalmente. Existen todavía varios miles de soldados del Kuomintang en nuestro suelo. La continuación de su existencia allí representa una amenaza no solamente para nuestro país sino también para la paz y la tranquilidad de todo el sudeste de Asia. Continuaremos realizando esfuerzos por resolver enteramente este problema, y en este esfuerzo confiamos que continuaremos recibiendo el apoyo moral que esta Asamblea nos ha venido prestando tan generosamente en el pasado.

32. Sr. TRUJILLO (Ecuador): Antes de referirme a los problemas que confronta la Organización de las Naciones Unidas, sobre los cuales es preciso formar una opinión que fije de manera clara la posición de cada Estado, debo aprovechar esta oportunidad para agradecer a la Asamblea el altísimo honor hecho a mi país al elegirlo para que ocupe una de las vicepresidencias [474a. sesión plenaria], acogiendo con benevolencia la postulación que hiciera el grupo regional de los veinte Estados latinoamericanos.

33. El Ecuador se siente con una nueva obligación que lo vincula al programa que voluntariamente nos hemos impuesto, de construir un mundo mejor y salvar al hombre de la tragedia de otra guerra. Siempre leales a los propósitos y finalidades de la Carta, reiteramos nuestra promesa de trabajar infatigablemente por la realización de los nobles ideales que inspiraron a los creadores de este instrumento maravilloso, en el que tienen puestas sus esperanzas todos los hombres de buena voluntad. Tal ha sido la inalterable trayectoria de mi país, y tal, con mayor razón aún, su propósito futuro.

34. Estamos en el amanecer de una nueva edad histórica. Nadie puede negar, sin un candoroso optimismo o una ciega irreflexión, que confrontamos gravísimos problemas de cuya solución depende el porvenir, no solamente de nuestra cultura sino de la vida misma en todas sus manifestaciones. Por fortuna, la misma dificultad es un estímulo para buscar con serenidad y constancia el camino que nos debe conducir al descubrimiento de la verdad, a la conquista de la paz, a la fórmula sabia que satisfaga los criterios que se disputan el dominio de la conciencia humana.

35. La angustia que todos sentimos, el dolor universal de vernos envueltos en una conflagración de proporciones incalculables son muy semejantes a los que sufrieron nuestros viejos antecesores que vieron la destrucción del Imperio Romano o que más tarde fueron testigos del ensanchamiento de la tierra con el descubrimiento de América. Y así como después de aquellos acontecimientos sociales hubo que crear una nueva imagen del mundo, el hombre de esta edad se halla forzado a modelar una imagen distinta de aquella que le sirvió como base para explicar los fenómenos sociales, económicos y políticos de los primeros años de este siglo.

36. Es preciso no escuchar a los espíritus que desconfían de toda solución que se aparte de la tragedia o a los fatalistas que son incapaces de concebir otra

salida que la de las leyes inexorables de la materia. Afortunadamente, muchos creemos todavía en las fuerzas supremas del espíritu, en las potencialidades inagotables que surgen del corazón humano cuando hace frente a los hechos y no se doblega ante ellos y los entiende y, al fin, los domina. Sobre las ruinas de las cosas, ideas e instituciones demolidas, pueden crearse otras nuevas y más perfectas.

37. En la crisis del mundo contemporáneo hay muchos factores que nos dan una gran ventaja sobre las que conocemos de otras épocas históricas; entre ellos cabe citar el conocimiento completo de las causas del fenómeno y el disponer de un instrumento jurídico, sensible y alerta que surgió de la primera guerra mundial y se ha perfeccionado después de la segunda. La conciencia del cambio radical que se opera en las entrañas de nuestro tiempo nos ayuda a esperar con fe en los buenos resultados del uso que demos del instrumento creado precisamente para que la transformación se realice sin violencias y se eviten las escenas desgarradoras que han caracterizado el cambio en otras épocas.

38. Este instrumento, imperfecto no sólo por ser un ensayo político de gran envergadura sino también porque fué el resultado de una serie de transacciones entre Estados de muy diversa mentalidad, organización y cultura, tiene necesidad de corregir esas imperfecciones y de recoger nuevas modalidades sociales si aspira a ser — como dice su Carta — el centro que armonice los esfuerzos de las naciones para lograr la paz y la seguridad. Anticipándose a esta necesidad que impone el progreso de toda norma jurídica, la misma Carta dispuso obligatoriamente el que se planteara el problema de su reforma para, caso de aceptarse tal iniciativa, se convocara a una conferencia con tal objeto. Se estimó que una experiencia de 10 años era bastante para justificar un cambio. La oposición que ha surgido ante la sola enunciación de la reforma de la Carta es síntoma que nos alarma pues traduce un estado de honda desconfianza entre los dos grupos de Potencias en que por desgracia se ha dividido el mapa político del mundo.

39. El año pasado se adelantó muy poco en este propósito y apenas si se logró, como en muchos otros casos, dictar una resolución [796 (VIII)], por la que se pidió al Secretario General preparar, publicar y distribuir los documentos que bien pueden servir a los Gobiernos que se proponen seriamente luchar por una reforma de la Carta. El programa de este período de sesiones no vuelve a tocar este tema y parece que el entusiasmo de muchas delegaciones por la posible reforma ha decaído, sin duda por el temor de que, en vez de lograr lo que se desea en beneficio común, se destruya esta obra y quedemos otra vez en un mundo sin ley. Nuestros Gobiernos tienen todavía un año para meditar sobre la conveniencia y posibilidad de la reforma y esperamos que el buen sentido se imponga, ya sea para abandonar por ahora este buen propósito hasta oportunidad mejor, o para negociar entre Cancillerías un proyecto de reforma que sea aceptado por todos. Lo que a las Naciones Unidas le conviene, es que la armonía no se acabe de romper y vayamos al 10º período de sesiones con un plan previamente acordado, ya sea para reformar la Carta en los términos anteriormente acordados o para abandonar esta iniciativa, si es que así evitamos un mal mayor. El sentido común nos dice que es preferible continuar viviendo con una Carta imperfecta, pero que en definitiva sirve para

mantener la paz, que regresar a este primitivo estado de naturaleza, como le llamaría Rousseau, donde no habría otro derecho que el del más fuerte.

40. La concepción de pueblos sometidos y pueblos rectores no corresponde a la imagen del mundo moderno. Son grupos humanos muy reducidos los que todavía no pueden ser capaces de dirigir sus propios destinos. La vieja manera de concebir el mundo, nacida de la idea hegemónica de un continente poblado por hombres de raza superior, que dominan la técnica en todos sus aspectos y que toman sobre sus hombros la pesada carga de conducir a pueblos ignorantes o bárbaros a la vida civilizada, ha perdido su razón de ser.

41. La base real de la llamada política colonial es la explotación económica del débil por el fuerte; y así como en el orden interno del Estado se ha combatido esta explotación, las corrientes actuales del derecho internacional han encontrado nuevos cauces en el mandato de la vieja Sociedad de las Naciones y en el fideicomiso y las normas que rigen a los territorios no autónomos, de la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación reafirma su esperanza en que tanto las Potencias coloniales como las administradoras cumplan a cabalidad la sagrada misión que han asumido y se apresuren a dar a los pueblos de que son responsables, la capacidad intelectual, moral y técnica que los habilite para obtener el gobierno propio o la independencia, de modo que la Asamblea no tenga que discutir problemas de esta índole que envenenan el ambiente y desprestigian el sentido democrático que procuramos defender del ataque que le hace por este flanco el bloque de Potencias comunistas.

42. La delegación del Ecuador sostuvo el año pasado, en el seno de la Cuarta Comisión, la tesis de que, al tenor de la letra y del espíritu del Capítulo XI de la Carta, no se pueden invocar las limitaciones del párrafo 7 del Artículo 2, para reclamar como de soberanía interna los hechos que se refieren a la administración de territorios no autónomos. Sostuvo entonces, y ratifica ahora, que los territorios cuyos pueblos no han alcanzado la plenitud de gobierno propio son a manera de Estados incompletos que, teniendo los elementos de pueblo y territorio, sólo carecen de gobierno, o sea, de capacidad de autodeterminación y conducción. Por tal razón, la propiedad de sus territorios es íntegramente de los pueblos no autónomos y jamás de sus administradores, que sólo tienen, respecto de ellos, las facultades que en el derecho civil podrían comparecer con las que tiene el tutor respecto del pupilo. No se puede hablar de soberanía del Estado administrador sobre los territorios no autónomos, como no se puede hablar de propiedad del tutor sobre los bienes del pupilo. Y únicamente cabe hablar de soberanía al referirse a medidas internas de carácter administrativo propias del Estado administrador.

43. Lamentamos profundamente que todavía se mantenga en esta tribuna el criterio de que es inconveniente plantear estos problemas, pues nada se adelanta con ello y, al contrario, se crean mayores dificultades para el fin que se persigue. Ya es bien sabido que la primera trincherita en que se colocan las Potencias administradoras es la del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta: se niega competencia a la Asamblea para conocer de estos problemas, pues se sostiene que pertenecen a la jurisdicción interna de los Estados. Y finalmente se llega a sostener que el *status* actual no puede variarse por situaciones de orden estrictamente político, ya que tal variación pone en peligro la seguridad y la paz.

44. La delegación del Ecuador respeta profundamente las opiniones que no comparte y se limita a definir con toda precisión su criterio opuesto. No desea precipitar soluciones, ni mucho menos contribuir a que los adversarios que están a la expectativa de cualquier división en las filas de la democracia, se aprovechen de su posición para causar un mal mayor que el que tratamos de evitar; no, nuestra tesis expresa sintéticamente la posición de mi delegación frente a los anacrónicos problemas del colonialismo y pide con emocionada sinceridad y convicción que se les dé pronta y pacífica solución, procurando no lesionar ninguna clase de legítimos intereses. Anhelamos vivamente ayudar a los pueblos que todavía no gozan de gobierno propio o están en fideicomiso, a conseguir el ejercicio de su soberanía en la medida en que sean capaces; y este anhelo, enteramente humano y desinteresado, no pretende desconocer la obra civilizadora que se ha realizado en muchas colonias y territorios no autónomos o en fideicomiso.

45. Siendo tal nuestra posición, es obvio que mi delegación adopte un criterio radical en los temas que se vienen arrastrando de año en año en el programa y que se refieren a discriminación racial. La mayor parte de las naciones latinoamericanas, en las que pudo presentarse este grave problema, lo han evitado adoptando una medida natural y humana: el mestizaje. La conjugación de sangres que horroriza a ciertos estadistas, es hoy, y seguirá siendo en el porvenir, la única forma inteligente y cristiana que haga olvidar antiguos prejuicios y liquide el orgullo satánico de quienes desprecian a las razas de color. Mi delegación no cesará en sus esfuerzos para lograr que se llegue a un acuerdo en este asunto y se logre borrar de nuestro programa la consideración de hechos que debieron desaparecer una vez que adoptamos la Declaración Universal de Derechos Humanos.

46. La imagen ecuménica del mundo contemporáneo obliga a pensar también — y sobre todo — en el significado de la interdependencia de los Estados y la cooperación internacional. Es ya una verdad de todos conocida que los fenómenos sociales y económicos tienen una dimensión universal y que ningún pueblo puede vivir en el aislamiento. De allí que desde fines del siglo pasado hayan surgido casi espontáneamente ciertos organismos mundiales, y que en nuestros días se multipliquen para satisfacer necesidades crecientes que ningún Estado podría por sí solo enfrentar, sin extraordinarias dificultades. Las comunicaciones postales y telegráficas primero, las medidas sanitarias después, dieron la pauta a una numerosa familia de organismos especializados, que desde la cultura hasta el fenómeno meteorológico, tienen que ser estudiados en todos los continentes y bajo todas las latitudes.

47. La paz es indivisible y para lograrla de modo duradero es urgente arrancar de raíz las simientes de la guerra que se llama hambre, desnudez, ignorancia, miseria, enfermedad. Se han dado pasos considerables, por obra de la Asistencia Técnica dependiente o coordinada con las Naciones Unidas, pero no los suficientes como para acercarse siquiera a la meta prometida.

48. En lo que respecta a la América Latina, y me refiero particularmente al Ecuador, es preciso decir que recibimos asistencia y cooperación, pero muy inferior al índice que debería dedicársele si realmente se pretende elevar el nivel de vida de nuestros pueblos y disminuir la creciente diferencia entre los medios de producción y los de alimentación.

49. Existe en Centro y Sud América una inmensa cantidad de tierras laborables sin que hayan sido tocadas por la mano del hombre. Podría citar como ilustración el caso de mi país, donde tenemos más de tres millones de hectáreas de riquísima tierra vegetal que, según estudios e informes de técnicos calificados, americanos y europeos, son comparables a las de Java y que, sin embargo, permanecen vírgenes, no obstante hallarse en las proximidades del Pacífico, en las faldas de la Cordillera Occidental de los Andes que mira a la costa. Pese a todos los esfuerzos de mi Gobierno y al interés que en ello ha puesto el Jefe del Estado, poco es lo que se ha hecho en relación con la magnitud de la empresa. Una gran carretera cruzará esta región de norte a sur y allí tienen los hombres de trabajo un rincón maravilloso del mundo donde pudieran hacer grandes fortunas y vivir respaldados por nuestras leyes, que garantizan plenamente el capital extranjero que va al Ecuador para invertirse honestamente.

50. La ayuda que recibe mi Gobierno para el cumplimiento del grandioso plan vial que vinculará todas las zonas del Ecuador, antes dividido por una geografía hostil que ha entabado nuestro progreso, es pequeña, yo diría miserable. Mientras se acrecienta la ayuda militar, desproporcionada y desigual, a pueblos que pueden poner en peligro la integridad o la seguridad de otros, se ignora a aquellos que hacen esfuerzos titánicos por desarrollar sus propias riquezas y no están pidiendo caridad, sino cooperación por medio del crédito en condiciones compatibles con la situación económica del país. Ya tenemos grandes archivos llenos de informes técnicos y de planes, sin que hasta hoy hayan llegado los capitales y las máquinas para realizarlos.

51. Subordinar la organización de institutos de crédito a los resultados del plan para el desarme universal, es casi una burla sangrienta a los países en proceso de desarrollo. En este mismo período de sesiones de la Asamblea, se conocerá el informe desconsolador de la Comisión encargada de este delicado y complejo problema. En Londres, no obstante el esfuerzo que hicieron las Potencias occidentales por disminuir la distancia que separa a los negociadores, nada de utilidad se logró, salvo el convencimiento de que la Unión Soviética no desea negociar sobre el desarme y por eso adopta posiciones que ella sabe no serán admitidas por los restantes miembros de la Comisión.

52. Las pequeñas Potencias no tenemos intervención directa en este negocio del desarme y somos simplemente espectadores y posibles víctimas, naturalmente, del fracaso de este esfuerzo generoso, no sólo en la guerra sino en esta paz de que sufrimos y que se ha dado en llamar "guerra fría". Mientras que no haya acuerdo sobre el desarme no hay posibilidad de auxilio económico eficiente y como no hay la más vaga esperanza de tal acuerdo, tenemos que conformarnos con los magníficos consejos que nos llegan en cantidades industriales y a los que se refirió, en forma magistral, el representante de Chile desde esta misma tribuna [475a. sesión plenaria]. Y nuestros pueblos deberán desarrollarse haciendo uso de sus propios recursos limitados a los que se suma una ayuda técnica muy pequeña en relación con la demanda de servicios que se le hace.

53. La delegación del Ecuador dará preferente atención a los proyectos que tiendan a la cooperación económica, al mejoramiento de los niveles de vida y, en general, al desarrollo de nuestros países. Esta cooperación no persigue el beneficio unilateral, menos la

dáviva generosa y gratuita, sino la cooperación para beneficio recíproco, una operación comercial para recibir luego la devolución de lo prestado más una utilidad muy superior a la que rinden los capitales en los países desarrollados.

54. Ya dijimos, al discutirse el programa de este período de sesiones [478a. sesión plenaria], que una de nuestras mayores riquezas está en el mar territorial, en el zócalo continental y en el subsuelo de esta plataforma que es la continuación del territorio nacional debajo del mar. El Presidente de la República del Ecuador, en una conferencia de prensa celebrada en Quito, acaba de decir:

“Chile, Perú y Ecuador han caído en cuenta de la importancia de esta riqueza y de las ventajas que brinda la explotación racional de ella. Para la defensa militar, las naciones europeas determinaron arbitrariamente las distancias que les convenían. Para la defensa económica de estas riquezas marítimas, las naciones sudamericanas tienen perfecto derecho a determinar la distancia que la experiencia indica les es conveniente sin perjudicar la libertad de los mares para otros actos inofensivos.”

55. He aquí definida en pocas frases la posición jurídica de mi país en lo relativo a esta fuente de recursos naturales, antes desconocida y explotada por quienes, sin ninguna técnica, han puesto en peligro de extinguirse muchas especies de alto valor en los mercados internacionales. Chile, Perú y Ecuador están procediendo en pleno acuerdo para defender sus intereses y tienen la seguridad de que el derecho que les asiste será respetado dentro y fuera de nuestro Continente.

56. La delegación del Ecuador desea expresar su más entusiasta aplauso al Secretario General por la obra realizada en la reorganización del secretariado y de las comisiones, así como por las sugerencias que presentó sobre este mismo tema al Consejo Económico y Social en sus dos últimos períodos. Lentamente se está verificando una muy útil transformación en sistemas y métodos de trabajo que, al mismo tiempo que producen una apreciable economía en los gastos de las Naciones Unidas, brindan un trabajo más eficiente, técnicamente más perfecto y sin aquella nube de documentos — muchos de ellos innecesarios — que inundaban las oficinas de las delegaciones y de los Ministerios de Relaciones Exteriores. La política observada respecto del personal es otra prueba de la sagacidad y el tino, a la vez que de la energía, del Secretario General, que hará renacer la confianza en los abnegados servidores de las Naciones Unidas. La presencia de este alto funcionario en los debates principales del Consejo Económico y Social fué favorablemente comentada y se le hizo saber que tal asistencia sentaba un precedente de gran utilidad para el Consejo y para la Secretaría, que no debería abandonarse.

57. El representante del Uruguay señaló en su discurso [481a. sesión plenaria] la necesidad de mantener abiertas las puertas de la Organización universal a todo reclamo legítimo de sus Estados Miembros. Y el Secretario General, en su memoria anual sobre la labor de la Organización, dice [A/2663, pág. xi]:

“... la Carta reconoce plenamente la importancia de los acuerdos regionales para el mantenimiento de la paz y estimula el apropiado recurso al sistema de tales acuerdos. No obstante, aun cuando se recurra a ellos en primera instancia, ello no debe

poner en ningún momento en duda las atribuciones, en última instancia, de las Naciones Unidas. Igualmente, toda política que reconozca enteramente el papel que desempeñan los organismos regionales puede y debe proteger el derecho que la Carta confiere a los Estados Miembros a ser oídos por la Organización.”

58. El precedente sentado por el Consejo de Seguridad en el caso de Guatemala es sumamente peligroso, puesto que implica torcidas interpretaciones de la Carta, y cierra en cierta forma las puertas al Estado americano que acuda en su auxilio, cuando crea que su caso debe ser conocido por el Consejo de Seguridad. Nosotros pertenecemos a la Organización de los Estados Americanos y le prestamos el más entusiasta y decidido apoyo; pero de ninguna manera podemos admitir su jurisdicción excluyente en un conflicto como el que ahora recuerdo. Mi Gobierno ha tomado una actitud definida y radical en este problema y así lo hizo saber mediante una comunicación oficial al Consejo de Seguridad [S/3235]. Hacemos votos por que no se repita la decisión negativa del Consejo, para que no venga a menos el prestigio de la Organización universal y se haga ilusoria o tardía la defensa contra la agresión, que es uno de los fundamentos esenciales de la Carta.

59. Mi Gobierno considera que el sistema político y la organización interna del Estado es cuestión, esa sí, de exclusiva jurisdicción interna en la que no debe permitirse la interferencia de ningún poder extraño. Admite, naturalmente, la posibilidad de que en un mundo interdependiente se llegue a ciertos acuerdos relativos a la eliminación de peligros comunes, como el de la expansión del imperialismo comunista. Pero, como se da cuenta perfecta del papel que los pequeños Estados desempeñan en el concierto mundial, no cree que le corresponde asumir actitudes desorbitadas y sin relación con sus capacidades reales. No se agregará ni apoyará proposición alguna sin haberla analizado previamente a la luz de sus propios intereses, en primer lugar, y luego a los de aquellos que dicen relación con los problemas regionales y mundiales. Su actitud será, en consecuencia, la de defensa constante de los principios morales y jurídicos que son la única fuerza de los débiles.

60. La delegación del Ecuador dió su apoyo en la Mesa de la Asamblea al tema propuesto por la delegación de los Estados Unidos de América, sobre el aprovechamiento de la energía nuclear en el orden científico y para fines pacíficos. El apoyo que prestó la delegación de la Unión Soviética, para que se incluyera en el programa la propuesta de los Estados Unidos, ha encendido el entusiasmo de grandes sectores de opinión internacional y hay la esperanza de que alguna vez marchen de acuerdo las dos grandes Potencias y se haga posible aprovechar en forma humana el poder que estaba reservado a la concepción divina; el de transmutar la materia y librar las fuerzas gigantescas del átomo. La idea del Presidente Eisenhower inicia su vida en medio del aplauso universal. Apoyaremos también la resolución que se proponga en este sentido y que será piedra fundamental del gran edificio de la paz, que tantos desvelos y dolores costará todavía a quienes tienen el honor y la inmensa responsabilidad de dirigir los destinos del hombre.

61. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): No hay más oradores inscritos para la sesión de esta mañana. Veinticinco delegaciones han participado ya en el

debate general y aún figuran inscritos nueve oradores. Quisiera proponer a la Asamblea que al terminar la sesión de esta tarde se declare cerrada la lista de oradores. Si la Asamblea acepta esta propuesta, pido a las delegaciones que deseen intervenir y que aún no se

han inscrito que tengan a bien hacerlo antes de que termine la sesión de la tarde que, repito, será el plazo final de inscripción.

*Se levanta la sesión a las 12.05 horas.*